

LAS FUNDACIONES QUE SE SUPRIMEN

1. FUNDACIÓN INAAC (INSTITUTO NAVARRO DE ARTES AUDIOVISUALES Y CINEMATOGRAFÍA)

Objetivo: conservación y difusión del patrimonio filmico, programación de la filmoteca (con su programa estrella, el Festival Punto de Vista), concesión de ayudas y promoción del sector audiovisual, promoción de otros ámbitos de la creación artística y Film Comission.

Actividad: las áreas de trabajo son: Navarra Film Comission, para facilitar el trabajo a las empresas y profesionales del sector audiovisual que deseen rodar en la Comunidad foral; Filmoteca de Navarra, para la recuperación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico navarro, y la difusión, mediante la programación de ciclos o cualquier otra manifestación, de la cultura audiovisual; Festival de cine documental Punto de Vista; y Fomento del audiovisual, mediante la convocatoria anual de las ayudas a la creación audiovisual y cinematográfica, y la suscripción de convenios de colaboración con festivales de cine que se desarrollan en Navarra.

Estructura: Un gerente, dos contratados, una funcionaria y dos contratos en prácticas.

Coste: 750.000 euros.

>>>>>>>>> Su actividad pasará a ser desarrollada por la Dirección General de Cultura y Baluarte: la dirección de la Filmoteca, el Festival Punto de Vista (que será dirigido por la misma persona que en el INAAC, dado su condición de funcionaria), y las ayudas al cine se realizarán en convocatoria pública serán asumidas por el Gobierno. Por su parte, la promoción de Navarra como escenario de rodajes, una labor comercial que liderará el departamento comercial de NICDO S.A., como en su día ya asumió las labores de Pamplona Convention Bureau.

>>>>>>>>> AHORRO ESTIMADO: 300.000 euros.

2. FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA (CRANA)

Objetivo: favorecer el avance hacia la sostenibilidad de Navarra, promoviendo y articulando actuaciones sociales e institucionales de responsabilidad ambiental a través de la educación ambiental. Sus áreas de trabajo son áreas de energía y cambio climático, movilidad sostenible, gestión de agua y ríos, voluntariado ambiental, prevención y gestión de residuos, consumo responsable, y gestión ambiental y responsabilidad social empresarial.

Actividad: promoción, cursos y formación en las distintas áreas para divulgar la información ambiental; contribuir a la integración del factor ambiental en las políticas públicas y privadas; promover el consumo responsable y la aprobación de normativa que incentive este mercado de la sostenibilidad; establecer marcos de cooperación estables con otras organizaciones estatales y europeas en favor de la sostenibilidad, y colaborar en programas de cooperación al desarrollo.

Estructura: 10 empleados (1 gerente y 9 empleados) y 3 personas contratadas por proyectos.

Coste: 730.000 euros. De ellos, aproximadamente 320.000 euros se destinan a proyectos europeos.

>>>>>>>>>> Su actividad pasará a ser desarrollada por el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. La supresión de la Fundación se realizará de forma progresiva, hasta que culminen todos los proyectos europeos que está desarrollando.

>>>>>>>>>> AHORRO ESTIMADO: 410.000 euros. Por otra parte, con la extinción de la fundación, la dotación fundacional de 240.000 revertirá en el Gobierno de Navarra.

3. FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES (FFER)

Objetivo: la formación profesional del personal necesario para el adecuado desarrollo del sector de las energías renovables, así como la divulgación, la experimentación, la

innovación y otras actividades similares en materia de formación en energías renovables.

Actividad: organización, promoción y venta de cursos para las empresas y profesionales en el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Energías Renovables (CENÍFER); difusión de las capacidades de CENÍFER en el ámbito nacional, internacional y regional; preparación de proyectos para el desarrollo de programas formativos aplicando las nuevas tecnologías; y, en general, divulgación de las energías renovables.

Estructura: tres empleados: dos técnicos y un administrativo. No tiene gerente.

Coste: el coste en 2011 fue de 109.848,84 euros; en 2012, 161.294,78 euros; y en 2013 se redujo a 41.948 euros.

>>>>>>>>> **Su actividad pasará a ser desarrollada por el CENIFER y por el Servicio Navarro de Empleo y la Dirección General de Industria, Energía e Innovación.**

>>>>>>>>> **AHORRO ESTIMADO: 104.000 euros de media anual.**

4. FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA EXCELENCIA

Objetivo: la promoción y difusión de la cultura y principios de la calidad y excelencia empresarial en todas las organizaciones navarras públicas y privadas, propiciando su permanente desarrollo e innovación o actualización, con el fin último de contribuir a la competitividad y bienestar de la Comunidad Foral. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro de carácter público creada por el Gobierno de Navarra a mediados del año 1999.

Actividad: realización de jornadas, cursos de formación, asesoramiento y organización del día navarro de la excelencia.

Estructura: 3 trabajadores: 1 gerente y 2 empleados

Coste: la fundación está soportada financieramente por el Patronato de la Fundación Navarra para la Excelencia. El Gobierno de Navarra aportó 180.000 euros en 2011; en

2012 lo redujo a 63.700 euros y en 2013 no ha realizado aportaciones a esta fundación.

>>>>>>>>> El Gobierno de Navarra plantea que la Fundación pueda continuar su actividad pero pase a ser una fundación de carácter privado, pudiendo contar en su patronato con un representante de la Administración.

>>>>>>>>> AHORRO ESTIMADO: 81.200 euros de media anual.

5. FUNDACIÓN ITOIZ-CANAL DE NAVARRA

Objetivo: desarrollo territorial, impulso de la actividad económica y protección del medio ambiente en el entorno de la zona de influencia del recrecimiento del embalse de Itoiz (Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu).

Actividad: sin actividad desde el año 2012.

Estructura: actualmente sin estructura. Hasta el año 2013 disponía de un empleado contratado como director.

Coste: La fundación se constituyó mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de octubre de 2001. La dotación fundacional fue de 300.506 euros aportados por el Gobierno de Navarra. Desde 2003, la fundación ha realizado o apoyado más de 200 proyectos, y ha gestionado 8 millones de euros, de los que 6,7 millones procedían directamente de los Presupuestos del Gobierno de Navarra y 1,1 de la venta de terrenos cedidos por el Gobierno de Navarra a la fundación.

Desde el año 2011 la fundación no ha recibido fondos del Gobierno de Navarra ni de sus sociedades públicas.

>>>>>>>>> Su actividad pasará a ser desarrollada por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra de acuerdo con su ámbito competencial.

>>>>>>>>> AHORRO ESTIMADO: Con la extinción de la fundación, podrán revertir al Gobierno de Navarra inmuebles valorados en alrededor de 795.000 euros, así como

otros bienes cuya explotación estaba cedida a la fundación y que generan rentas de 20.000 euros al año.

6. FUNDACIÓN YESA

Objetivo: desarrollo territorial, impulso de la actividad económica y protección del medio ambiente en el entorno de la zona de influencia del recrecimiento del embalse de Yesa (Javier, Liédena, Lumbier Sangüesa y Yesa).

Actividad: la fundación se constituyó mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 23 de abril de 2007. Sin actividad.

Estructura: sin estructura ni personal contratado.

Coste: La dotación fundacional es de 30.000 euros aportados por el Gobierno de Navarra como fundador. En el año 2010 se abonaron a la fundación 100.000 euros con cargo a los Presupuestos del Gobierno de Navarra. En los Presupuestos de 2012, 2013 y 2014 no se han previsto partidas presupuestarias. Tampoco se ha abonado nada a la fundación.

>>>>>>>>> Su actividad pasará a ser desarrollada por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra de acuerdo con su ámbito competencial.

>>>>>>>>> AHORRO ESTIMADO: con la extinción de la fundación, la dotación fundacional de 30.000 euros revertirá en el Gobierno de Navarra.

7. FUNDACIÓN VALLE DE ERRO-RONCESVALLES

Objetivo: desarrollo territorial, impulso de la actividad económica y protección del medio ambiente en su ámbito de actuación (Auritz/Burguete, Erro, Luzaide/Valcarlos y Orreaga/Roncesvalles).

Actividad: La fundación se constituyó mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2010. No ha tenido actividad.

Estructura: sin estructura ni personal contratado.

Coste: la fundación no ha recibido ningún fondo del Gobierno de Navarra ni de sus sociedades públicas.

>>>>>>>>> **Su actividad pasará a ser desarrollada por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra de acuerdo con su ámbito competencial.**

>>>>>>>>> **AHORRO ESTIMADO:** con la extinción de la fundación, la dotación fundacional de 200.000 euros revertirá en el Gobierno de Navarra.

8. FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Objetivo: impulsar y gestionar la conservación y restauración de edificios monumentales de Navarra.

Actividad: La protección, conservación, recuperación, acrecentamiento, investigación y divulgación de los bienes declarados Bien de Interés Cultural; y la divulgación del patrimonio histórico de Navarra mediante su difusión, investigación y formación.

Estructura: 1 administrativo

Coste: 46.000 euros

>>>>>>>>> **Su actividad pasará a ser desarrollada por la Dirección General de Cultura, que en la actualidad ya realiza esta dirección técnica para el fomento y la divulgación del patrimonio histórico. La supresión de la Fundación se realizará de forma escalonada, dado que todavía tiene fondos por ejecutar, entre ellos los 600.000 euros recién aportados por La Caixa para la restauración del claustro de la Catedral de Tudela.**

>>>>>>>>> **AHORRO ESTIMADO: 46.000 euros.**